



**Informe del estado que guarda el Sistema  
de Control Interno Institucional en la  
SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA DE  
QUINTANA ROO 2024**



**SEDARPE**  
**SECRETARÍA DE DESARROLLO  
AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA**

## Contenido

---

Introducción.....	[Pág 3]
Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.....	[Pág 4]
Seguimiento a las acciones prioritarias de ejercicios anteriores.....	[Pág 4]
Hallazgos. Principales deficiencias y fortalezas identificadas mediante el ejercicio para determinar el Estado que guarda el Sistema de Control Institucional.....	[Pág 5]
Acciones prioritarias que se instrumentarán.....	[Pág 6]
Conclusiones Generales.....	[Pág 7]
Anexos.....	[Pág 8]

## Introducción

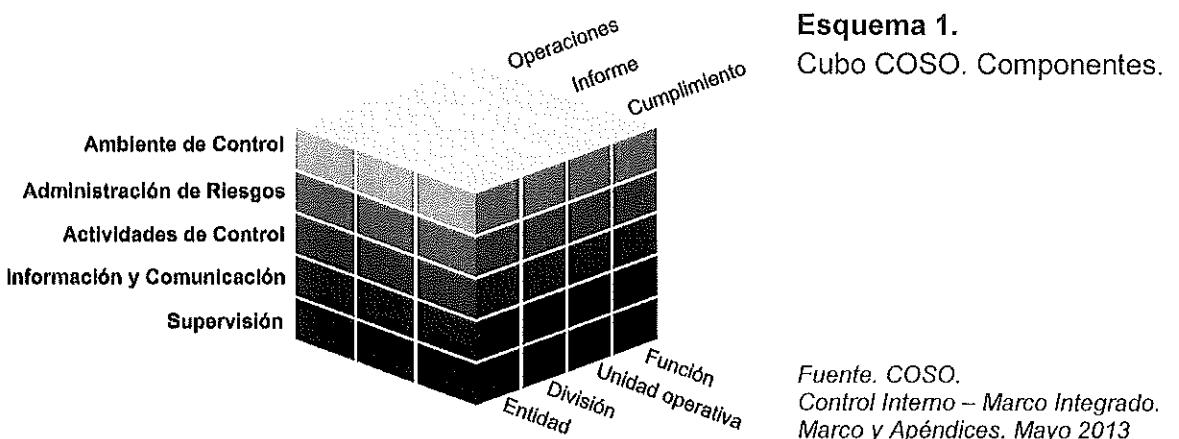
El Estado que guarda el Sistema de Control Interno de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, recae en el titular de la dependencia, Mtro. Jorge Carlos Aguilar Osorio, quien nombró al Asesor Especializado, Mtro. Miguel Francisco Ortiz Esquivel, como Coordinador de Control Interno, que de la misma manera funge como Secretario Técnico del Comité de Control y Desempeño Institucional, quien realizará las acciones necesarias para generar el Plan de Trabajo de Control Interno, el catálogo de riesgos y el informe anual correspondiente, recopilando la información requerida por las unidades administrativas y las áreas fundamentales.

De conformidad con lo establecido en artículo 28 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo se rinde el presente Informe, mismo que tiene como objeto detallar el grado de madurez e implementación del Sistema de Control Interno Institucional en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca para el ejercicio 2024.

La elaboración del presente Informe estuvo a cargo del Coordinador de Control Interno, Mtro. Miguel Francisco Ortiz Esquivel y fue aprobado por el Mtro. Jorge Carlos Aguilar Osorio, destacando que el establecimiento e implementación de los controles y actividades de control es responsabilidad de los Titulares de las Unidades Administrativas correspondientes.

En este sentido, se tomaron como referencia lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo y la Metodología para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, basadas en el modelo COSO 2013, así como en el Marco Integral de Control Interno (MICI), a fin de realizar la evaluación del estado de guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

La evaluación se basa en los cinco componentes del COSO:



Los 5 componentes que abarca el modelo COSO, que hace alusión como el de Ambiente de Control, Administración de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación; y Supervisión se trabajaron con el área de la Dirección Administrativa, la Dirección de Planeación, la Dirección de Informática, con la Dirección de Comunicación Social, con la Dirección Jurídica, el área de Transparencia, así como con cada una de las unidades administrativas participantes en el desarrollo organizacional de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca del Estado.

### **Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca**

La evaluación del Sistema de Control Interno Institucional de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, se realizó de conformidad con lo establecido en la Metodología para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.

### **Alcance del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional.**

Para la realización del ejercicio se evaluaron todos los componentes de control a nivel alto, el cual fue establecido e implementado por los Titulares de las Unidades Administrativas correspondientes durante el periodo comprendido del 01 de enero de 2024 al 30 de septiembre de 2024. Así mismo se presentaron 2 procesos que fueron el proceso de adquisiciones operado por la Dirección Administrativa y el proceso de Registro de Credenciales de Fierro Ganadero y Apícola, sin embargo no se realizó la aplicación de la metodología de identificación de riesgos, por lo que no se realiza la evaluación y sólo se realizará la evaluación a nivel alto.

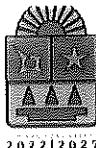
Cabe mencionar que es responsabilidad de los Titulares de las Unidades Administrativas la generación y resguardo de la información que permita monitorear la evolución de los riesgos y la efectividad de las actividades de control.

### **Seguimiento a acciones prioritarias de ejercicios anteriores**

En cuanto a la atención de acciones prioritarias comprometidas en ejercicios anteriores se tienen los siguientes resultados:

#### **a. Concluidas y resultados alcanzados con su instrumentación.**

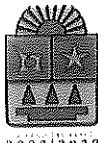
No.	Nivel	Año	Acción instrumentada	Estatus	Logros alcanzados
1	Alto				
2	Alto				
3	Proceso				



No se tuvieron acciones concluidas en el 2024, derivado a los cambios estructurales orgánicos que se realizaron en la dependencia, se tuvieron complicaciones para realizar el Plan de Trabajo de Control Interno con normalidad.

**b. En proceso, las reprogramaciones y/o el replanteamiento; así como las principales dificultades.**

No.	Nivel	Año	Acción	Estatus	Avance	Dificultades
1	Alto	2024	Aplicar en el ejercicio 2024 la "Metodología para determinar el estado que guarda el sistema de control interno institucional"	Se reprogramará para 2025	Se aprobó en el PTCI en la primera sesión ordinaria del 2024	Dificultó los cambios directivos estructurales en la Secretaría
2	Alto	2024	Aplicar la metodología para la identificación y evaluación de riesgos de procesos en el ejercicio 2024, al proceso propuesto al Comité de Control y Desempeño Institucional	Se reprogramará para 2025	Se aprobó en el PTCI en la primera sesión ordinaria del 2024	Dificultó los cambios directivos estructurales en la Secretaría
3	Alto	2024	Promover la capacitación de todas las personas servidoras públicas en materia de ética e integridad y evaluarlas sobre el apego a los principios y valores éticos y conductuales	Se reprogramará para 2025	Se aprobó en el PTCI en la primera sesión ordinaria del 2024	Dificultó los cambios directivos estructurales en la Secretaría
4	Proceso	2024	Elaboración del manual de procedimientos de los trámites y servicios que ofrece la institución	Se replanteará para el 2025	Se aprobó en el PTCI en la primera sesión ordinaria del 2024	Dificultó los cambios directivos estructurales en la Secretaría
5	Alto	2024	Difundir el Código de Ética y Conducta a los	Se reprogramará para 2025	Se aprobó en el PTCI en la primera sesión	Dificultó los cambios directivos estructurales



2022/2027

			proveedores de la Secretaría		ordinaria del 2024	en la Secretaría
6	Proceso	2024	Actualización del Manual de Organización de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca	Se reprogramará para 2025	Se aprobó en el PTCI en la primera sesión ordinaria del 2024	Dificultó los cambios directivos estructurales en la Secretaría
4	Alto	2024	Difundir hacia todo el personal de la Secretaría el Programa Estatal de Desarrollo 2023-2027, Ley Orgánica, Reglamento Interior, así como su visión, metas y objetivos institucionales	Se reprogramará para 2025	Se aprobó en el PTCI en la primera sesión ordinaria del 2024	Dificultó los cambios directivos estructurales en la Secretaría

### Resultados.

**Principales deficiencias y fortalezas identificadas mediante los *ejercicios para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional***

### Instrumentación de Controles a Nivel Alto.

De la revisión de la instrumentación de controles a nivel alto en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, de manera general se pueden observar los siguientes resultados:

Componente	Grado de instrumentación*
Ambiente de Control	En ejecución
Administración de Riesgos	En ejecución
Actividades de Control	Avanzado
Información y Comunicación	Avanzado
Supervisión	Avanzado
<b>Promedio Nivel</b>	En ejecución

\* Conforme a los Criterios para determinar el grado de instrumentación de los elementos de control Nivel Alto y Procesos.

### Áreas de oportunidad:

- Se encontró que se tiene que trabajar en mecanismos institucionales que aporten a la profesionalización en la contratación del personal.

- Se detectó que se tienen que hacerles del conocimiento al personal de la Secretaría sobre los avances que se tienen en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
- Se tiene que aplicar la metodología para la identificación y evaluación de riesgos de los procesos detectados en la Secretaría.

**Acciones prioritarias a instrumentar:**

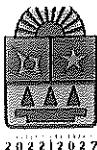
1. Se generará un catalogo de riesgos identificados, y sus principales controles definidos.
2. Se difundirá el código de ética y conducta a los servidores públicos y proveedores de la Secretaría.
3. Se difundirán los resultados del análisis de los reportes estadísticos a los titulares de las unidades administrativas de la Secretaría.

**Acciones prioritarias que se instrumentarán**

Con el objeto de fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, las Unidades Administrativas correspondientes se comprometen a llevar a cabo las siguientes acciones prioritarias:

**I. Acciones para administrar o corregir las deficiencias en materia de control interno como resultado del ejercicio para determinar el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional:**

No.	Acción	Unidad Administrativa Responsable	Personal Responsable	Fecha compromiso
1.	Se generará un catalogo de riesgos identificados, y sus principales controles definidos.	Coordinador de Control Interno	Mtro. Miguel Francisco Ortiz Esquivel	18 de diciembre de 2025
2.	Se difundirá el código de ética y conducta a los servidores públicos y proveedores de la Secretaría.	Dirección Administrativa	Dr. Miguel Arroyo Martínez	25 de septiembre de 2025
3.	Se difundirán los resultados del análisis de los reportes estadísticos a los titulares de las unidades administrativas	Dirección de Planeación y Estadística	Lic. Jorge Armando Rodríguez Choc	10 de diciembre de 2025



2022 2027

de la  
Secretaría.

## II. Acciones para atender recomendaciones del COCODI:

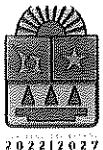
No.	Acción	Unidad Administrativa Responsable	Personal Responsable	Fecha compromiso
1.	Crear un mecanismo que pueda detectar quejas y denuncias contra servidores públicos	Dirección Jurídica	Lic. Anahí de los Ángeles Romero Aguilar	30 de octubre de 2025
2.				

## III. Acciones para atender la causa raíz de las observaciones recurrentes formuladas por la Secretaría de la Controlaría, la Auditoría Superior del Estado, la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación; así como cualquier otra instancia fiscalizadora:

No.	Acción	Unidad Administrativa Responsable	Personal Responsable	Fecha compromiso
1.	Se pedirán informes periódicos a las unidades administrativas para llevar un control de las observaciones a los que han sido sujetos por los diferentes entes fiscalizadores	Dirección Administrativa	Dr. Miguel Arroyo Martínez	30 de octubre de 2025
2.				

## Conclusiones Generales

Derivado del ejercicio llevado a cabo en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, se puede concluir que la instrumentación del Sistema de Control Interno Institucional a nivel alto se tiene en un grado de instrumentación de entre documentado y avanzado, por lo que se tomarán las medidas pertinentes para la instrumentación de las acciones prioritarias para fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional y en consecuencia establecer el orden necesario para el logro de los objetivos y metas de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, así como aquellos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.



Atentamente

Mtro. Jorge Carlos Aguilar Osorio

## **Anexos**

---

Relación de anexos al Informe del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.

Anexo 1. Programa de Trabajo de Control Interno Institucional en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca;

Anexo 2. Matriz de Control a nivel alto.